

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general, los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro Registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar, a partir de esta convocatoria, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Gelida (Barcelona), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendía.—32.977.

### H.3.J., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Anuncio de disolución*

La Junta general de accionistas de esta sociedad, en sesión universal celebrada el 2 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de don Ventura Julián Rodilla como Liquidador único.

Salamanca, 2 de abril de 2007.—El Liquidador, D. Ventura Julián Rodilla.—29.349.

### HANS E. RÜTH, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 25 de junio de 2007, a las 17 horas, respectivamente, en primera convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, cuentas anuales, distribución de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, Hans RÜth Kalbfell.—31.310.

### HASTLOHUE, S. L.

#### *Convocatoria de Junta general*

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y artículo 46.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se le convoca a la Junta general de la compañía «Hastlohue, Sociedad Limitada», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social sito en Benaguassil (Valencia), Polígono Les Eres, calle de la Caiguda, número 6, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de la aplicación del resultado.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2006 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Sexto.—Propuesta de la aplicación del resultado.

Séptimo.—Modificar el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, ampliándolo en relación a la retribución de los Administradores.

Octavo.—Modificar el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, en cuanto a la forma de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, el socio o socios que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte o antecedente a las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Banaguacil (Valencia), 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, José García Merino y Javier Madera Escura.—32.972.

### HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado por escrito y sin sesión el día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 y 2, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas propietarios de cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuatro, o más acciones, que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días, al menos, de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario en la Junta: Se informa a los señores accionistas que se ha acordado reservarse el derecho de hacer uso de la posibilidad que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil y, por tanto, el acta de la Junta podría ser levantada con intervención notarial, con los efectos contemplados en los referidos artículos.

Se hace constar que el Acuerdo de convocatoria de esta Junta general fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario, en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor.—31.290.

### HEREDEROS TEMPRADO TRÍAS, SICAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—31.192.

### HERMANOS BLANCO BARRENA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 23 de junio, a las 11,00 horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (polígono Las Quemadas), en Córdoba y 24 horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar cuentas anuales.

Cuarto.—Nombramiento del consejo de administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratan en la junta general, a los efectos de ejercitar el derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 8 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Matilde Blanco Barrena.—29.346.

### HISCAT CONSTRUCCIONES HISPANO CATALANA DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1404/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ahmed Boulif, se ha dictado Auto, de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Hiscat Construcciones Hispano Catalana de Vías y Construcciones, S. A., con CIF A-63589386, en situación de insolvencia legal parcial por 12.570,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.416.

### HISPANO DE MÁRMOLES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Médico Enrique Sala, 5, de Novelda, el próximo día 23 de junio, a las once horas, o bien, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cualquier Socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; y solicitar de la sociedad, en su caso, su entrega de forma inmediata y gratuita.

Novelda, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Botella Mira.—31.074.

### HOTEL REAL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2007, a las 8,30 horas, en el domicilio social, sito en Paseo Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, y de la actuación del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único y su retribución.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social. El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales; en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio del 2006.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Laita de Mier.—29.263.

### HOTELERA DE MENORCA, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, 13, 2.º, 1.ª, el día 30 de junio de 2007, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen

y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, Francisco Solé Montserrat.—31.206.

### HOTELERA ONUBENSE, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Huelva, Alameda Sundheim, n.º 26, a las 14:00 horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y/o en su caso nombramiento de consejeros: Reelección de D. Gaspar Sáez Herrero.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—32.970.

### HOTELERA SANT JUST, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en los salones del Hotel Hesperia Presidente, avenida Diagonal, 570, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese, Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Cambio del domicilio.—Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—29.245.